



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Mar Argentino es rico en recursos vivos como no vivos, producto de su favorable configuración oceanográfica, estructura geológica, dinámica sedimentaria y diversidad biológica. Dentro de ésta gran diversidad se encuentra el grupo de los Cetáceos (del griego "ketos", y se refiere a "monstruo marino"), mamíferos marinos caracterizados por la forma del cuerpo, la posición de la fosa nasal (espiráculo) sobre la cabeza, la ausencia de cuerdas vocales y la forma similar de los pulmones sugiere que estas especies han evolucionado desde ancestros diferentes hasta animales muy similares entre sí.

El gran grupo de los cetáceos se divide en dos grupos, el de los misticetos, las especies que lo constituyen tienen como característica principal el no poseer dientes, y en su lugar poseer barbas mediante las cuales filtran su alimento, donde se encuentran las ballenas. Los odontocetos son el otro grupo de cetáceos, caracterizados por la presencia de dientes, donde encontramos a los delfines, belugas, orcas.

En la provincia de Río Negro se encuentran especies de misticetos como la ballena franca austral (*Eubalaena australis*), ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*), y especies de odontocetos como el delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus*), delfín común (*Delphinus delphis*), orca (*Orcinus orca*).

La orca (*Orcinus orca*) es la especie de cetáceo más grande de la familia Delphinidae con más de cinco toneladas y hasta nueve metros de largo. Especie única reconocida dentro del género *Orcinus* que habita en todos los océanos del planeta. Su cuerpo con coloración blanca y negra funciona como camuflaje en el agua, lo que les facilita la captura de presas, además, ésta coloración particular permite poder identificarla de los demás integrantes de la familia Delphinidae, otra característica muy peculiar es la aleta dorsal, que puede llegar a medir 1,80 metros, la cual tiende a atrofiarse cuando el animal se encuentra en cautiverio, debido al poco espacio en el que se encuentra. Son animales con una longevidad en estado de libertad de hasta 80 años en hembras, y hasta 60 años en machos.

Estos cetáceos son los mayores depredadores de los océanos, regulan a las demás especies ya que se encuentran la cima de pirámide alimenticia, en su dieta se incluyen desde leones marinos, focas, pingüinos, calamares, pulpos, tortugas hasta tiburones.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El desarrollo de un sistema de comunicación, denominado ecolocalización, mediante el cual emiten sonidos para comunicarse con los demás integrantes de su familia, y les permite identificar a sus presas, convierte a los animales perteneciente a la familia Delphinidae en animales con elevado nivel de inteligencia.

Las orcas son mamíferos extremadamente sociables y viven en grupos pequeños y cerrados conocidos como matriarcados (linaje materno), constituidos por hasta 5 miembros, y, dado que las hembras pueden vivir hasta 90 años, los matriarcados pueden estar formados por generaciones de familias de orcas. A su vez la estructura social del mismo puede alcanzar un nivel de sofisticación de sólo un grado mayor en primates superiores como los elefantes y los seres humanos.

Las estimaciones realizadas hasta el momento indican que el mínimo de orcas en la actualidad es de 50.000 individuos. El Servicio Marino Pesquero Nacional de los Estados Unidos (una rama de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica) desglosa esa cifra de la siguiente manera:

- Antártida - 25.000
- Pacífico tropical - 8.500
- Pacífico Nororiental - 2.000-2,700
- Noruega y Groenlandia - 500-1,500

El proteger a dicha especie como el medio ambiente en el que ésta se desarrolla es de importancia tanto científicos como turística, dado que son especies llamadas "carismáticas" atractivas para las personas, importantes como especies paraguas, mediante las cuales pueden protegerse otras especies dentro de su misma familia. En la bahía de San Antonio existe una población de aproximadamente 100 ejemplares de delfín nariz de botella y delfín común que se mantienen en la bahía durante todo el año, especies que se encuentran en peligro de extinción en otros lugares del mundo y que no son protegidas bajo ningún tipo de ley, por lo que se verían beneficiada bajo los artículos planteados en el presente proyecto.

Diferentes profesionales han tenido diversas experiencias con orcas y proporcionan sus aportes al presente proyecto:

Meterse al mar con las Orcas: 14 de abril de 1989

El 14 de abril de 1989, Juan Carlos López -también conocido como "Orcaman"- junto a Paul Atkins se metió al mar a bucear con Orcas para confirmar algo que venía



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

intentando demostrar hacía años: Las orcas no son asesinas.

Juan Carlos López, creó el Proyecto Orca Patagonia-Antártida y fue pionero en trabajos de investigación en Argentina. Fue el primero en hacer identificación individual, distribución y etología (estudio de su comportamiento), bautizó a las Orcas, hizo el primer catálogo de aquellas que pasaban frente a Punta Norte -en Península Valdés- y, particularmente, el primero en describir la conducta del varamiento intencional de Orcas para capturar presas sobre la playa, además de analizar cómo las hembras enseñan a sus crías tan sofisticada técnica de caza.

David Attenborough, durante la filmación de uno de los trece capítulos de la serie "La Vida a Prueba" de la BBC, fue quien le propuso a Orcaman bucear con Orcas para intentar filmarlas comiendo bajo el agua y averiguar, también, si atacaban a personas o no.

"Como sabíamos que ellas, como cualquier depredador que no conoce, se toma tiempo para conocer a su presa y atacar, creímos que tendríamos que volver a entrar" explicó Juan Carlos.

Volvieron cuatro veces más. El gomón los dejaba a unos 1.800 metros de la costa ya que la idea era estar solos y que las orcas decidan. Y decidieron: lo único que hacían era mirarlos.

La preparación llevó 28 días. Miraban ataques de orcas y estudiaron los grupos que conocían para decidir con cuál meterse. Y contra todo pronóstico, eligieron el grupo de Rubí que era una hembra con un tumor en la cabeza, muy violenta para cazar.

Juan y Paul se ubicaron entre dos loberías, dado que, si el primer grupo de lobos se escapaba, las orcas se dirigirían hacia otra lobería para cazar. "El grupo de Ruby integrado por 5 Orcas nos localizó inmediatamente y se dirigieron a nosotros dos, antes de lo que esperábamos o deseábamos, y detuvieron su veloz avance a solo 40 centímetros nuestro para observarnos curiosas y hasta, puedo decir, desconfiadas. Nunca intentaron tocarnos ni abrieron sus bocas. Solo daban vueltas a nuestro alrededor mirando cada parte de nuestro cuerpo, para seguir su recorrido y luego atacar lobos marinos para alimentarse, regresando a nosotros para observarnos antes de retirarse de la zona", recuerda Orcaman.

Los cinco días que duró la inolvidable experiencia, permitió dar aviso a todos los equipos de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

documentales, que ya no era necesario utilizar cámaras a control remoto o jaulas para filmar Orcas bajo el agua.

Orcaman no solo logró salir ileso del mar, sino que comprobó lo que tanto creía: las orcas no son asesinas.

Beto Bubas: el amigo de las Orcas.

"Mi amistad con las Orcas nace jugando. Yo era biólogo marino, que fue lo que me llevó a la costa a estudiar y después me terminó convirtiendo en guardafauna. Estaba tomando datos para un monitoreo científico de las orcas que visitan la Península Valdés, con fines de conservación. Y me metí al agua para estar más cerca y poder dibujar la forma de sus aletas. Un día, de un grupo de cuatro orcas, una se acercó a la costa donde yo estaba y me dejó un manojito de algas ante mis pies. Interpreté que querían jugar. Les tiré las algas mar adentro, las fueron a buscar y me las volvieron a traer. Así pasamos horas jugando. Me metí en el agua y nadé con ellas. Todos los días, después, a la misma hora, me buscaban para jugar. Así empezó el vínculo" explicaba Beto en una entrevista con InfoBae.

Su fascinación por las Orcas lo impulsó a estudiarlas de cerca. Tan cerca como nunca nadie antes lo había hecho en todo el mundo. Metido en las heladas aguas, jugó, nadó y acarició a las "ballenas asesinas".

La increíble relación con las Orcas sorprendió a los científicos de todo el planeta y lo llevó a ser protagonista de un documental en Animal Planet: Las imágenes que lo mostraban acariciando las Orcas y metiéndose al agua con ellas, tuvieron un efecto casi mágico en un niño autista de nueve años. El pequeño se paró frente al televisor y tocando la pantalla gritó: "¡Yo, yo!". Fueron las primeras palabras que los padres escucharon de su hijo. Emocionados decidieron llevarlo hasta "el fin del mundo" para que pudiera conocer a ese guardafauna de la Patagonia.

Beto creó un lazo con el niño y lo ayudó, en medio de la naturaleza que tanto ama, a conectarse con el mundo. Esa relación lo inspiró a escribir un libro: "Agustín corazón abierto".

Roberto Raffa y su experiencia con las Orcas Patagónicas.

En el año 2015, Roberto Raffa, guardafauna chubutense, logró filmaciones de una familia de orcas a una distancia muy corta para desmitificar que esos cetáceos sean "asesinos". Filmó a los animales bajo el agua y se acercó a menos de medio metro de algunos de los ejemplares en la reserva de Caleta Valdés.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

La intención del experto fue aportar datos científicos sobre la vida de estos animales que por un mito se los considera peligrosos en extremo.

“Quiero aportar a la ciencia todo lo que pueda en relación a la vida de las Orcas. Por eso realicé este trabajo. Son varios minutos de filmación en los que me acerqué a las Orcas y, como ven, lo puedo contar”, explicaba a Diario La Capital.

Edgardo Intrieri: ex guardafauna de La Lobería.

“Resulta indispensable reconocer que si el grupo de Orcas está satisfecho no mata o captura lobos para alimentarse, sino que conviven. Esta especie no tiene un depredador más grande que el ser humano que las utiliza para los acuarios” explicaba Edgardo a alumnos rionegrinos.

En un documental, el experto, cuenta que en la provincia de Río Negro en el año 1976, las Orcas fueron baleadas con armas del ejército que se encontraban apostadas en todo el acantilado de La Lobería para impedir que se acerquen a comer lobos. Este episodio dejó a varias de las Orcas con aletas quebradas producto de los disparos.

Visitas de Orcas a Río Negro.

En el mes de julio del año 2020, las orcas estuvieron de visita por La Lobería, sorprendiendo a visitantes y pescadores nadando muy cerca a la costa, desde La Ensenada hacia el este.

Es frecuente su aparición en estas fechas, los especialistas y habitantes de la villa marítima de La Lobería conocen perfectamente que en esa temporada suelen acercarse a la costa rionegrina.

En dicha visita, el grupo de Orcas estuvo integrado por hembras y crías, donde pudieron contarse hasta casi una decena de ejemplares. También se vieron ejemplares machos, que rondan en las cinco toneladas de peso aproximadamente.

Este año, la visita de las orcas a La Lobería y Bahía Rosas fue la primera semana de Julio donde se pudo observar a la nueva integrante del grupo.

Ese fin de semana, se hicieron presentes los grupos familiares de “Jazmín” y “Llen” que eligieron las costas para presentar en sociedad a la nueva cría de apenas unos días.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

El guardia ambiental de Punta Bermeja, Fernando Mariño, y el reportero gráfico Marcelo Ochoa lograron captar imágenes claves para la investigación de estas familias de orcas.

La codirectora de la Fundación Península Valdés Orca Research, Leoní Gaffet, detalló que "es una excelente noticia. Gracias a ese registro de imágenes se ve la presencia de una cría recién nacida que parece ser hija de Konke". Además, agregó "Las condiciones del mar fueron claves para que estas familias se acerquen a la costa. También pueden acercarse con un mar movido, pero es difícil verlas".

En aquella visita, se pudieron visualizar siete orcas y la nueva cría. Por un lado, se encuentra Jazmin con sus hijas Konke y Auka. El otro grupo está liderado por Llen, hermana de Jazmin, que se desplaza con su hermano Pao, su hermana Shekei y la cría Shotel".

Técnicas de caza.

La particularidad de estas familias es que utilizan las técnicas del varamiento intencional, no todas las orcas realizan estas técnicas ya que son riesgosas y de mucha práctica. Sólo se transmite de generación en generación por parte de las abuelas, madres y tías que enseñan este varamiento. Es seguro que todas las crías aprenden esta técnica que no se puede hacer en cualquier lugar.

El varamiento intencional es una técnica de caza especializada. No todos los grupos de orcas realizan la técnica de caza del varamiento intencional, sólo corresponde a unas pocas familias de orcas de la Península Valdés.

La técnica no es sencilla. Según explicó la Fundación Península Valdés Orca Research es que el oído agudo de la orca logra detectar el sonido peculiar que producen las crías de lobo y elefante marino cuando juegan y nadan a lo largo de la orilla. Ese movimiento de las pequeñas aletas agita el fondo de canto rodado, y el sonido resultante le permite a la orca identificar la posición de la presa con suma precisión.

Entonces, la orca se precipita velozmente hacia la orilla. Su cuerpo crea una pared de agua transparente que se convierte en una lente de aumento y le permite visualizar la presa con mayor claridad. Para regresar al agua, la orca gira su enorme cuerpo con ayuda de su poderosa aleta caudal y sus aletas pectorales.

Otro dato importante, es que la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

estructura social de las orcas es matriarcal. Es decir que los grupos son guiados y liderados por las hembras.

Varamiento y muerte de 57 ejemplares de delfines en Sao

El pasado 23 de septiembre una familia de Orcas visitó el Puerto de San Antonio Este, ubicado a 65 km de Las Grutas, dejando como producto la muerte de 57 delfines y registrándose así el primer varamiento masivo en Río Negro.

Se presume que los animales llegaron a la costa huyendo del ataque de una familia de siete orcas, que los persiguieron para comérselos. Es que esa especie, que es una de las mayores predadoras dentro del ecosistema marino, se alimenta de lobos marinos, delfines e, incluso, puede atacar a las ballenas.

Los biólogos que vieron imágenes del ataque explicaron que las orcas que ingresaron en el Golfo (siete adultos y una cría) podrían pertenecer a la familia de 'Jazmín', un ejemplar de la especie que fue fotoidentificado años atrás por científicos de la provincia de Chubut.

Como esta especie se mueve 'en familias', se presume que la que desencadenó lo ocurrido fue la familia de Jazmín. Incluso no se descarta que el grupo haya salido con la intención de que el ejemplar juvenil aprendiera técnicas de caza.

De acuerdo a los resultados preliminares de las necropsias realizadas por la Escuela de Ciencias Marinas de la Universidad Nacional del Comahue, no se hallaron rastros en los pulmones que revelen que los animales murieron por ahogamiento tras el ataque de las orcas. No obstante, aún se investiga la razón de los decesos. O murieron por el estrés al huir, lo que les habría causado un paro cardíaco, o varadas y ahogadas por no poder volver al mar.

Los delfines no tienen lesiones de ser atacados, pero eran delfines comunes que no conocen la zona costera. Por la baja de la marea quizás quedaron atrapados.

Caso Kshamenk

Kshamenk, es una orca macho de unos 34 años de edad, 6,2 metros de largo y 4 toneladas de peso. Vive en unas pequeñas piscinas en el parque Mundo Marino de Argentina en unas condiciones absolutamente inadecuadas para un animal de tales dimensiones.

Kshamenk fue capturada junto con otras tres orcas hace 22 años. Aunque Mundo Marino alegó que éstas



Legislatura de la Provincia de Río Negro

fueron rescatadas de una playa local, existen sospechas de que estos animales habían sido capturados a través de un varamiento forzado orquestado por el propio delfinario.

Uno de los animales fue liberado porque era demasiado grande para ser manejado por el equipo de captura. Otro murió durante el camino a Mundo Marino y otro murió golpeándose contra las paredes del tanque tratando de escapar en cuanto lo depositaron allí. La única sobreviviente fue Kshamenk.

Durante un tiempo, Kshamenk compartió su pequeño tanque con Belén, una orca hembra adulta. Belén falleció de una infección renal en el año 2000. Murió con 13 años cuando en la naturaleza las orcas hembra pueden llegar a los 90. Es más, mientras que las orcas en la naturaleza no empezaban a criar hasta los 15 años, Belén ya había dado a luz a una cría muerta en el año 1998 y en el momento de su muerte estaba preñada de 4 meses. Su muerte dejó a Kshamenk sin la compañía de otros de su especie, con quienes no ha tenido contacto en 14 años.

A día de hoy Kshamenk muestra claros síntomas de lo que comporta la falta de libertad en estos animales; se muestran poco cooperativos, sexualmente frustrados, enojados y deprimidos. Las imágenes de Kshamenk nadando en círculos en un tanque tan pequeño que su aleta sobresale de la piscina han dado la vuelta al mundo. De hecho, Kshamenk pasa tan sólo 40 minutos al día en la piscina "grande", justamente el tiempo que dura la suma de los dos espectáculos diarios que realiza.

Kshamenk pertenece al Gobierno argentino así que no puede ser vendida ni exportada ya que las orcas salvajes en este país están fuertemente protegidas y desde 1998 no se permite su captura. Sin embargo, el parque vende su esperma a SeaWorld en los Estados Unidos para inseminar a algunas de sus hembras manteniendo la diversidad que necesitan para ampliar la industria del cautiverio de orcas.

Existen diversas campañas para conseguir que esta orca sea devuelta a su hábitat recuperando así su libertad o a un cercado en semi-libertad. Sin embargo, proyectos como estos no siempre son viables y parece que Kshamenk deberá vivir el resto de sus días en cautividad forzado a hacer espectáculos ante un público que ignora su sufrimiento y fomenta el cautiverio de animales.

Antecedentes legislativos

A nivel nacional se encuentra la Ley n° 25052 que "prohíbe la caza o captura a través de redes o por



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

el sistema de varamiento forzado, de ejemplares de orca (*Orcinus orca*) en todo el territorio nacional, comprendiendo este el mar territorial, la zona de exclusión económica y sus aguas interiores.”

En nuestra provincia vecina, Chubut, se declaró a través del Decreto N° 129, al 16 de marzo como el día provincial de la Orca ya que es la fecha en la que se cumplen 10 años del último avistamiento de Mel, la orca más famosa del mundo. Dicha Orca fue vista por primera vez en el año 1974 por el guardafauna Juan Carlos López.

Además cuentan con la Ley N° 4597 que “prohíbe toda posibilidad de captura bajo cualquier modalidad de mamíferos marinos dentro de las aguas y costas jurisdiccionales del Departamento Atlántico, de la Provincia del Chubut”.

Finalmente, Río Negro cuenta con la Ley N° 2056 que “declara de Interés Público a la Fauna Silvestre que en forma permanente habite en el territorio de la provincia. Autoridad de aplicación será la Dirección de Fauna, dependiente del Ministerio de Recursos Naturales. Crea Fondo Provincial para la Fauna Silvestre. Crea Cuerpo de Guardafaunas Provincial.”

Y en el año 2005, se envió la Comunicación N° 146, al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental, Dirección Nacional de Fauna y Flora Silvestre, Comisionado Argentino ante la Comisión Ballenera Internacional donde se solicitaba que se accione ante Mundo Marino S.A., a fin de lograr el retiro inmediato a semi-libertad en el Mar Argentino de la **Orcinus Orca Kshamenk** y que una vez lograda su liberación, la rehabilitación y readaptación a su hábitat natural se realice en las aguas jurisdiccionales de la Provincia de Río Negro, en las costas de la zona denominada Caleta de los Loros, por ser el lugar más apropiado para tal fin.

Por ello,

Autor: Juan Facundo Montecino Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Declárase monumento natural provincial a la especie la orca (*Orcinus orca*).

Artículo 2°.- Se prohíbe la caza, acoso, persecución, tenencia, cautiverio, transporte, comercialización de ejemplares, productos, subproductos y derivados y toda actividad que impacte negativamente sobre esta especie.

Artículo 3°.- Se exceptúa del artículo 2° a la actividad científica autorizada y al manejo que sea necesario con la especie cuyos fines sean el conocimiento, protección y recuperación de la misma.

Artículo 4°.- Las violaciones a la presente ley serán sancionadas de acuerdo a la ley de fauna n° 2056, sus reglamentaciones, el decreto 1987/92 y toda norma cuyo fin sea la protección de la fauna.

Artículo 5°.- La autoridad de aplicación será según lo indica la ley 2669, el Servicio Provincial de Áreas Naturales Protegidas, que realizará las acciones necesarias para asegurar su protección, la mantención de una población viable y las investigaciones que se requieran para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 6°.- De forma.